

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Directores y Miembros de la Asamblea General
Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil-Fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil-Fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil al 31 de Diciembre del 2003 y 2002, y los correspondientes estados de ingresos y egresos, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Fundación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Fundación, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. La Fundación prepara sus estados financieros en base al efectivo, es decir cuando los ingresos son recibidos y los desembolsos son efectuados, de acuerdo con la base de presentación de estados financieros descrita en la *Nota 2* adjunta.
4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil-Fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil al 31 de Diciembre del 2003 y 2002, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con la base de presentación de estados financieros descrita en la *Nota 2* adjunta.

5. Al 31 de Diciembre del 2003, las cuentas por cobrar incluyen crédito tributario de impuesto al valor agregado por US\$1.7 millones, originado principalmente en los desembolsos de las mejoras en propiedades municipales y costos y gastos de la Fundación, que fueron pagados durante los períodos 2001, 2002 y 2003. Tal como se indica en la *Nota 4*, la Fundación inició los trámites pertinentes para obtener de parte del Servicio de Rentas Internas, la aceptación a través de resolución, de las enmiendas respectivas en las declaraciones, luego de lo cual se presentará el reclamo para la recuperación del impuesto al valor agregado. A la fecha de emisión de este informe esta situación se encuentra en proceso de solución.

Romero & Asociados

12 de Abril del 2004